

**Consejo Nacional  
de la Cultura y  
las Artes**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04/2016  
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 27 de mayo de 2016, siendo las 14:10 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes del CNCA, don Ignacio Aliaga Riquelme, quien preside y de los consejeros Rodrigo Velasco Alessandri, Víctor Ibarra Negrete, Clara Parra Moreno, Jorge Springinsfeld Vergara, Jaime Ahumada Jiménez, Gladys Briceño Zaldívar, Carlos Cabezas Rocuant, Aliocha Solovera Roje, Francisco Nieto Guzmán, Wladimir Carrasco Moscoso y Rodrigo Barrientos Nunes. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo, don Cristian Zúñiga Lucero y el abogado del Departamento Jurídico, Marcelo Valenzuela Vargas.

Tabla:

1. Observaciones Actas Sesiones Ordinaria N°3/2016 y Extraordinaria N°1/2016.
2. Nómina de Especialistas Concurso Público 2017 y Premio Luis Advis 2016.
3. Alianza estratégica CFMN – Imesur y Fluvial.
4. Plan de Apreciación de la Música Nacional y Formación de Públicos Musicales en el Contexto Escolar.
5. Bases Ventanilla Abierta 2° semestre 2016.
6. Participación de comitiva en Festival Internacional Visiones Sonoras.
7. Informe participación de consejero en Festival SXSW.
8. Definición consejero que viajará a la Feria Circulart.
9. Varios
  - a) Próxima sesión 17 de junio de 2016.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Secretaría da inicio a la sesión dando la bienvenida a los consejeros.

**1. Observaciones Actas Sesiones Ordinaria N°3/2016 y Extraordinaria N°1/2016**

La Secretaría indica que en la Sesión Ordinaria N° 03/2016, fue aprobado el monto de \$58.000.000, destinado a la producción del concurso Luis Advis, en que se incluía gastos de pasajes, alojamiento, alimentación para músicos, producción técnica de ceremonia, pago de premios y pago de jurado.

Se hace necesario precisar y rectificar, que el último ítem debe ser excluido de los gastos considerados dentro de los \$58.000.000 aprobados, ya que el pago de jurados

corresponde a Gastos de Personal, Subtítulo 21 Programa 02 de la Ley de Presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por ende el monto total de \$58.000.000 será destinado a la producción general del concurso.

Los Consejeros no realizan observaciones a las actas de las sesiones ordinaria 03/2016 y extraordinaria 01/2016 y por tanto, proceden a firmarlas.

## **2. Nómina de Evaluadores Concurso Público 2017 y Premio Luis Advis 2016**

La Secretaría expone a los consejeros los criterios en base a como se configuró el listado de personas propuestas para desempeñar la labor de especialistas en el marco de los concursos públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, convocatorias 2017, los cuales son:

- Puntaje según la priorización enviada por los Consejeros;
- Propuestas de especialistas presentados por los Consejeros;
- Especialistas participantes de convocatorias pasadas que se destacan por buena labor realizada;
- Especialistas participantes de convocatorias pasadas.

Además del listado de integrantes de las Comisiones de Especialistas, la Secretaría del Fondo propone a los Consejeros la nómina de Jurados del concurso Luis Advis, convocatoria 2016.

Los consejeros discuten los distintos aspectos de la propuesta proponiendo nuevos nombres y eliminando aquellos sobre los cuales existen, según su parecer, conflictos de intereses y falta de aptitud para llevar a cabo la labor. Se deja constancia que la propuesta aprobada por el Consejo deberá ser presentada al Ministro Presidente de este Servicio o a la persona en quien se haya delegado dicha función, quien en definitiva procederá al nombramiento de los especialistas de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Fondo.

**ACUERDO Nº 1:** Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda la nómina de personas que integrarán la propuesta para ejercer el rol de especialistas en los concursos públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las siguientes Líneas: Formación; Investigación y Registro de la Música Nacional; Producción, Difusión, Edición y Distribución; Celebración del Centenario de Violeta Parra; Difusión de la Música Nacional; Fomento a la Industria; Actividades Presenciales de Fomento a la Música Nacional; Fomento a la Asociatividad; Fomento y Desarrollo de la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios; y Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, todas Convocatorias 2017 y los jurados del Premio Luis Advis 2016.

Se deja constancia que de acuerdo a las distintas especialidades de las personas que integran la propuesta, la Secretaría podrá integrar las diferentes Comisiones con especialistas que hayan sido propuestos para Comisiones distintas de esta Convocatoria 2017, siempre que, a juicio de la Secretaría sea necesario para el buen funcionamiento del proceso de evaluación y que se respete la coherencia entre las líneas, modalidades y géneros, y las distintas especialidades de las personas propuestas.

La nómina de personas propuestas por el Consejo, suscrita por la Secretaría y por quien preside la presente sesión, forma parte de la presente acta como Anexo Nº 1.

La Secretaría deberá verificar la disponibilidad y habilidad de las personas propuestas y certificar los datos necesarios para su posterior designación por el Ministro Presidente o por la persona en quien se haya delegado dicha función, mediante la dictación del respectivo acto administrativo.

### **3. Alianza estratégica CFMN – Imesur y Fluvial**

La Secretaría explica la historia y contenidos de la Feria Amplifica, destacando su importancia en cuanto a generación de redes de contacto, formación, profesionalización e internacionalización tanto para la industria de la música chilena como para los artistas.

Los objetivos de Amplifica a través de sus distintas versiones han sido analizar, debatir y socializar experiencias en torno a la música, su profesionalización y su relación con las nuevas tendencias y tecnologías, instalándose como una plataforma de profesionalización que abarca diversas aristas de la cadena de valor del sector, así como un espacio de encuentro y generación de redes y negocios a nivel nacional e internacional.

Lo que se busca es que Amplifica deje de ser un evento específico para convertirse en un programa permanente al interior de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, que tenga como fin generar investigación, clases, ruedas de negocios y shows musicales. En función de lo anterior, se propone un programa AMPLIFICA en alianza con las ferias, mercados y encuentros asociativos y formativos que en la actualidad, son los más representativos del sector y con mayor impacto en términos de desarrollo de industria, internacionalización y asociatividad de la música nacional: IMESUR, FLUVIAL y PULSAR.

La feria IMESUR desarrolló su primera versión el año 2015 organizado por la Municipalidad de Providencia, consistió en cuatro días de charlas especializadas, clases magistrales y ruedas de negocios. Además, se presentaron en vivo más de 25 artistas de varios países de Latinoamérica. En este encuentro participaron 26 invitados internacionales entre programadores, bookers, productores y representantes de sellos discográficos. Además de 10 profesores chilenos con el mismo perfil, managers, productores, gestores y 32 bandas.

Por su parte, IMI Chile (Industria Musical Independiente), ha venido trabajando un proyecto que se concretará a principios de diciembre de 2016 llamado FLUVIAL Música&Ciudad, el cual se realizará en la ciudad de Valdivia como actividad oficial de Valdivia Capital Cultural de América 2016.

FLUVIAL busca ser un espacio donde confluyan artistas y agentes de la industria musical y creativa de todo el mundo, en el que se realizarán más de 20 showcase, charlas y paneles a cargo de invitados nacionales e internacionales, speed meetings, networking y actividades formativas orientadas a estudiantes.

En este contexto y ante el surgimiento y desarrollo de dos instancias realizadas por agentes que participaron de AMPLIFICA, que han sido beneficiados con fondos concursables del CNCA y que hoy actúan generando fondos desde otras instituciones públicas, y que buscan reunir al sector de la industria musical chilena con agentes internacionales, al mismo tiempo que dar cabida a la presentación en vivo de bandas nacionales con la posibilidad de ser vistos por importantes programadores, es que la propuesta de la Secretaría del CFMN es sumarse a IMESUR y FLUVIAL y participar en estos encuentros aportando recursos y contenido.

En función a lo mencionado, se propone celebrar convenios de colaboración entre el CNCA y la Municipalidad de Providencia para la organización de IMESUR y la Universidad Austral de Chile para la organización de FLUVIAL

a) Propuesta Convenio CNCA e Ilustre Municipalidad de Providencia para la Organización de la Feria IMESUR

- Fecha y lugar de realización: 15 al 21 de Agosto, Providencia, Santiago.
- Objetivos del Convenio:
  - Aportar al fortalecimiento y desarrollo del encuentro, a través de aporte del CFMN, para producción parcial de este.
  - Replicar la estrategia utilizada en AMPLIFICA para fomentar la reunión del sector musical de Chile, su profesionalización e internacionalización.
  - Insertar al CFMN y al CNCA en una instancia que suma esfuerzos de varias entidades que trabajan con la música chilena y su industria, velando para que los lineamientos en cuanto a política pública de internacionalización sean concordantes con lo que actualmente realiza el sector.
  - Visibilizar la experiencia y el trabajo que realiza el CFMN en cuanto a la profesionalización del sector y a la internacionalización de la música chilena.
- Presupuesto: El Consejo aportará un presupuesto máximo de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos chilenos)
- Actividades a desarrollar por el CNCA en IMESUR:
  - 2 paneles de conversación o talleres con temáticas relativas al Fondo de la Música y sus instrumentos, con especial foco en aquellos que fomentan la internacionalización de la música chilena. La realización de estos paneles contempla los gastos asociados a la invitación de 8 expositores internacionales.
  - Producción showcase de IMESUR, los que se realizarán durante 3 días en el Teatro Oriente.
- Comité de Contenidos: Se conformará un comité que trabajará los contenidos y definición de expositores para los paneles y la selección de los artistas que participarán del showcase, el cual estará conformado por:
  - 1 representante del Consejo de Fomento de la Música Nacional (CFMN).
  - 1 representante de la Secretaría del CFMN.
  - 1 representante de IMESUR.
- Difusión: La estrategia comunicacional se trabajará entre el departamento de Comunicaciones del CNCA y el departamento encargado de las comunicaciones de IMESUR.

- Actividades a desarrollar por IMESUR:
  - 4 días de seminarios, conferencias, charlas, ruedas de negocio y foros.
  - Participación de 25 programadores de 8 países de Latinoamérica con convenio de circulación.
  - Participación de 25 programadores nacionales.
  - 450 reuniones de negocios y vinculación.
  - 3 días de showcase con la participación de 30 bandas de 6 países de Latinoamérica.
  
- b) Propuesta Convenio CNCA y Universidad Austral de Chile para la Organización de la Feria FLUVIAL
  
- Fecha y lugar de realización: 1 al 3 de diciembre de 2016, Valdivia.
  
- Objetivos del Convenio:
  - Aportar al fortalecimiento y desarrollo del encuentro, a través de aporte del CFMN, para producción parcial de este.
  - Replicar la estrategia utilizada en AMPLIFICA para fomentar la reunión del sector musical de Chile, su profesionalización e internacionalización.
  - Insertar al CFMN y al CNCA en una instancia que suma esfuerzos de varias entidades que trabajan con la música chilena y su industria, velando para que los lineamientos en cuanto a política pública de internacionalización sean concordantes con lo que actualmente realiza el sector.
  - Visibilizar la experiencia y el trabajo que realiza el CFMN en cuanto a la profesionalización del sector y a la internacionalización de la música chilena.
  - Apoyar la apertura de espacios de profesionalización y fomento a la internacionalización de la música chilena en instancias regionales.
  
- Presupuesto: El Consejo aportará un presupuesto máximo de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos chilenos).
  
- Actividades a desarrollar por el CNCA en FLUVIAL:
  - 2 paneles de conversación con temáticas relativas al Fondo de la Música y sus instrumentos, con especial foco en aquellos que fomentan la internacionalización de la música chilena. La realización de estos paneles contempla los gastos asociados a la invitación de 4 expositores nacionales y 4 internacionales.
  - Producción concierto de cierre de Fluvial, el cual se realizará en la costanera de la ciudad de Valdivia gratis para el público.
  
- Comité de Contenidos: Se conformará un comité que trabajará los contenidos y definición de expositores para los paneles y la selección de artistas para el showcase, el cual estará conformado por:

- 1 representante del Consejo de Fomento de la Música Nacional (CFMN).
  - 1 representante de la Secretaría del CFMN.
  - 1 representante de FLUVIAL.
- Difusión: La estrategia comunicacional se trabajará entre el departamento de Comunicaciones del CNCA y el departamento encargado de las comunicaciones de FLUVIAL.
  - Actividades a desarrollar por FLUVIAL:
    - Más de 20 conciertos en formato de showcase.
    - Charlas y paneles a cargo de invitados nacionales e internacionales.
    - Charlas y paneles a cargo de invitados nacionales e internacionales.
    - Speed meeting con invitados nacionales e internacionales.
    - Instancias de networking para los acreditados.
    - Actividades formativas orientadas a estudiantes.

Los consejeros manifiestan su conformidad con la propuesta, ya que implica el reconocimiento de instancias existentes y en el caso de FLUVIAL, que se apoye una actividad de regiones.

El consejero Ahumada señala que debe haber coincidencia entre las propuestas del comité de política de la música y los contenidos que se quieran integrar en los eventos IMESUR y FLUVIAL.

El consejero Carrasco se abstiene de emitir opinión y de ser parte de la votación por afectarle una incompatibilidad al ser funcionario de la Universidad Austral de Chile.

**ACUERDO N° 2**: Los consejeros aprueban la propuesta para la celebración de convenios de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Providencia y la Universidad Austral de Chile para la organización de las Ferias IMESUR y FLUVIAL respectivamente, de acuerdo al detalle arriba descrito.

#### **4. Plan de Apreciación de la Música Nacional y Formación de Públicos Musicales en el Contexto Escolar**

La Secretaría expone la propuesta del Plan invitando a exponer a don Marcelo Lucero, funcionario del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura quien explica el programa Acciona. Este programa se desarrolla hace 10 años y tiene como objetivo el fortalecimiento de aprendizajes creativos a partir del desarrollo de proyectos y actividades de mediación artística destinadas a niños/as y jóvenes en edad escolar.

Dentro de los propósitos de esta alianza, está la generación de proyectos estratégicos que complementen los objetivos del componente de Mediación Acciona y del Consejo de Fomento de la Música Nacional, a través de la puesta en valor de la música chilena; popular, folklórica y docta, como manera de potenciar la creación de herramientas pedagógicas que transformen actividades artísticas-culturales en experiencias educativas y de esta manera, generar una articulación entre el sistema escolar, artistas y el CNCA.

Este Plan consiste en la mediación de obras musicales de artistas financiados por el Fondo de la Música destinado a estudiantes entre séptimo básico y primero medio, más un/a mediador/a, en las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana y Maule, que incentive la interacción de estudiantes con la música nacional, reconocida por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de la generación de experiencias artísticas educativas mediadas que vinculen el trabajo de creadores musicales y comunidades educativas. Sus objetivos son:

- Aportar al desarrollo de aprendizajes creativos para estudiantes a través de la puesta en valor de la música chilena.
- Integrar música chilena dentro de las experiencias de Acciona mediación.
- Acercar y dar a conocer las obras ganadoras del Fondo de la Música a estudiantes de educación media de las regiones de Arica, Metropolitana y Maule.

Por medio del Consejo de Fomento de la Música Nacional se llegará durante el segundo semestre del 2016 a 35 establecimientos (10 en la región de Arica y Parinacota, 15 en la Región Metropolitana y 10 en la Región del Maule) con un/a mediador/a que desarrollará estrategias didácticas que permitan vincular la obra musical de un artista nacional con la realidad del grupo escolar participante. Se seleccionó a estas tres regiones, ya que son las que mejor evaluación tienen en términos de trabajo ACCIONA y FEP.

Los establecimientos educacionales donde se trabajará son seleccionados de acuerdo a criterios de selección de programa ACCIONA y FEP (Fortalecimiento de la educación Pública del Mineduc) y que corresponden a índice de vulnerabilidad y disponibilidad de equipamiento artístico.

Este plan se desarrollará dentro de los tres momentos trabajados en los proyectos de mediación Acciona, durante 4 sesiones en un periodo de 1 mes que finalizará con un concierto abierto a todo el establecimiento educativo.

Este Plan se realizará durante los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año y se desarrollará en 3 momentos:

- Primer Momento: El comité de educación y patrimonio del CFMN selecciona las obras del Fondo de la Música que serán mediadas.
- Segundo Momento: Inducción por parte del Departamento de Educación en Artes y Cultura del CNCA y la Secretaría a artistas educadores y profesores sobre mediación, trabajo en el aula, objetivos y proyecciones del plan. En este momento se espera poder trabajar con las obras y artistas seleccionados, conociendo expectativas y experiencias en educación artística que les permitan co-crear estrategias de acercamiento y contextualización, así como apropiación y generación de nuevos proyectos con los estudiantes. Los mediadores serán seleccionados por las Direcciones Regionales y el Departamento de Educación en Artes y Cultura del CNCA.
- Tercer Momento: Trabajo con mediadores en sala (4 sesiones, 2 horas cada una). Apreciación artística musical/cultural: El mediador y el profesor presentarán las obras musicales a los estudiantes. A través de una audición explicará la diferencia entre los géneros y estilos, situando la obra presentada en su especificidad musical y cultural. Se desarrollarán conceptos como

mestizaje, mezcla, fusión, folclore, identidad etc. Se recomienda hacer referencia a línea de tiempo.

- Contenido lírico: Se aborda la obra en su dimensión discursiva, poética, narrativa y literaria. Se abrirá esta sesión a la participación general, recogiendo la opinión y percepción estética de los estudiantes.
- Contexto histórico de la obra y el creador: En esta sesión se suma un creador que acompaña al mediador. Ellos y los alumnos desarrollan una conversación que describe y comparte el proceso creativo del artista; las características de su obra y su biografía como músico perteneciente a una escena y un momento histórico.
- Experiencia integral: Esta es la sesión en que la obra se muestra en vivo en el establecimiento elegido. Ello como una manera de ejemplificar, estimular y consolidar los contenidos expresados y compartidos en las sesiones anteriores. Cada establecimiento debe sugerir el formato más adecuado (concierto para todo el colegio, para algún curso, para un grupo, etc.)
- Seguimiento: Este plan contempla proceso de seguimiento y evaluación, instrumentos contemplados dentro de metodología ACCIONA y apoyado en instrumentos generados por Departamento Estudios CNCA.

La Secretaría, para mayor abundamiento, explica ciertos conceptos que se utilizarán en el marco de este Plan:

- Formación de Públicos y Audiencias: La formación de audiencia busca incidir en las preferencias y valoraciones de un determinado grupo frente a las creaciones artísticas, interviniendo las barreras que condicionan el acceso y la participación de una determinada comunidad o grupo en la oferta cultural. En 1997, el Consejo de las Artes de Inglaterra definió que "la formación de audiencias es un proceso planificado que mejora y amplía la experiencia de un individuo con las artes" (Fuente: "Una guía para el desarrollo de públicos", de Heather Maitland. 1997).
- Experiencia Integral: Es una presentación en vivo que hace el autor de la obra que fue mediada, dentro y con la comunidad escolar (concierto en recreo).
- Mediador: Es un artista o pedagogo, que tiene por misión entregar herramientas de apreciación crítica. Sensibilización artística, cultural y lírica frente a la obra musical de un artista nacional, realizando un proceso de integración y participación con los alumnos.

Para el desarrollo de este Plan, es necesario regionalizar recursos a las Direcciones Regionales del CNCA de acuerdo al siguiente detalle:



<b>COLEGIOS RM (15 colegios)</b>	<b>Valor</b>
1 Mediador-Profesor	\$ 222.222
15 Artistas (1 charla y 1 presentación musical por colegio)	\$ 666.666
Amplificación (recreo colegio)	\$ 800.000
Logística (transporte artista-coffee-data-telón)	\$ 300.000
Valor por Colegio	\$ 1.988.888
Valor por 15 colegios	\$ 29.833.320
<b>Total (incluye ganancia proveedor)</b>	<b>\$ 33.811.096</b>

<b>COLEGIOS ARICA (10 colegios)</b>	<b>Valor</b>
1 Mediador-Profesor	\$ 222.222
10 Artistas (1 charla y 1 presentación musical por colegio)	\$ 666.667
Amplificación (recreo colegio)	\$ 800.000
Logística (transporte artista-coffee-data-telón)	\$ 700.000
Valor por Colegio	\$ 2.388.889
Valor por 10 colegios	\$ 23.888.890
<b>Total (incluye ganancia proveedor)</b>	<b>\$ 28.666.668</b>

<b>COLEGIOS MAULE (10 colegios)</b>	<b>Valor</b>
1 Mediador-Profesor	\$ 222.222
10 Artistas (1 charla y 1 presentación musical por colegio)	\$ 666.667
Amplificación (recreo colegio)	\$ 800.000
Logística (transporte artista-coffee-data-telón)	\$ 500.000
Valor por Colegio	\$ 2.188.889
Valor por 10 colegios	\$ 21.888.890
<b>Total (incluye ganancia proveedor)</b>	<b>\$ 26.266.668</b>

Los consejeros analizan los distintos aspectos de este Plan y celebran la propuesta, ya que implica el esfuerzo de insertar la enseñanza de música nacional en establecimientos educacionales.

Los consejeros además indican que el comité de Educación y Patrimonio debe poner énfasis en géneros musicales donde la música popular no sea hegemónica.

La Secretaría señala que como apoyo para las actividades de este Plan, debe adquirirse material didáctico consistente en Líneas de Tiempo, que serán entregadas en cada establecimiento educacional que forme parte de estas actividades y que permanecerá en ellos como herramienta pedagógica. Este material fue desarrollado por DIBAM y utilizado originalmente en la exposición "Canta Chile" (2015, Biblioteca Nacional). Se seleccionaron dos líneas de tiempo de gran formato: una describe los principales hitos de la historia musical chilena; la otra destaca la música y músicos nacionales en el extranjero. Ambas son herramientas de formación de públicos y audiencias para el aula, que complementan el contexto cultural e histórico bajo el cual se pretende referenciar las obras mediadas; el costo total de este material didáctico asciende a la suma de \$ 5.100.000.- (cinco millones cien mil pesos chilenos). Junto a lo anterior, la Secretaría solicita la aprobación de recursos para realizar una jornada de capacitación para mediadores por un monto de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos chilenos), por lo

que el detalle de los gastos por concepto de material didáctico se desglosan de la siguiente manera:

<b>MATERIAL DIDACTICO</b>		
Fabricación líneas de tiempo	\$	5.100.000
Jornada de Inducción para las tres regiones (mediadores-Profesor)	\$	800.000
Total	\$	5.900.000
<b>Total ( impuesto, ganancia proveedor)</b>	<b>\$</b>	<b>7.080.000</b>

Los consejeros después de revisar la propuesta proceden a votar.

**ACUERDO N° 3:** Los consejeros aprueban por unanimidad el Plan de Apreciación de la Música Nacional y Formación de Públicos Musicales en el Contexto Escolar, versión 2016, de acuerdo al detalle ya expuesto, autorizando regionalizar recursos por un monto total de \$ 88.744.432.- (ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos chilenos) y un monto de \$ 7.080.000.- (siete millones ochenta mil pesos chilenos) para la generación de material didáctico para las actividades indicadas.

#### **5. Bases Ventanilla Abierta 2° semestre 2016**

A continuación la Secretaría expone que es necesario aprobar las bases para la segunda convocatoria 2016 del concurso público de Apoyo al Desarrollo Estratégico Internacional de la Música Chilena, cuya primera convocatoria cierra el 29 de julio de 2016. Lo que se propone es dar continuidad a las bases de la primera convocatoria con una modificación, en el criterio de evaluación **Viabilidad Técnica y Financiera**, agregar al final de su descripción la frase "**sumado a la coherencia del proyecto con los objetivos de la línea**", por lo que este criterio quedaría definido de la siguiente manera:

- **Viabilidad Técnica y Financiera**

Evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y correspondencia de la solicitud presupuestaria a los montos individuales y totales del proyecto atendiendo al destino de éste, sumado a la coherencia del proyecto con los objetivos de la línea.

Además, la Secretaría indica que, ante la enorme demanda de proyectos en el marco de este concurso público, es necesario aumentar el presupuesto de esta Línea en \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos chilenos), lo que implica aumentar en \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos chilenos), el presupuesto para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016, dando un presupuesto total para cada uno de estos meses de \$ 42.076.000.- (cuarenta y dos millones setenta y seis mil pesos chilenos).

Luego de discutir la propuesta, los consejeros proceden a votar.

**ACUERDO N°4:** Los consejeros aprueban por unanimidad la continuidad de bases para la segunda convocatoria 2016 del concurso público de Apoyo al Desarrollo Estratégico Internacional de la Música Chilena, con la modificación ya descrita; autorizando, a la vez, el aumento presupuestario de 60.000.000.- (sesenta millones de pesos chilenos) que se distribuirán en la forma previamente señalada.

#### **6. Participación de comitiva en Festival Internacional Visiones Sonoras**

La Secretaría expone la propuesta para la asistencia de nuestro país en el Festival Internacional Visiones Sonoras, el que es realizado por el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS) y constituye un espacio desarrollado en la ciudad de Morelia para generar vínculos entre artistas y estudiantes, crear nuevos públicos y fomentar y promover la creación de obras musicales que integran el uso de nuevas tecnologías. Durante el evento, la sede se convierte en un referente en cuanto a innovación musical con tecnología de vanguardia. Por medio de diversas instalaciones y conciertos, el festival exhibe propuestas únicas y de alta complejidad técnica y permite a los asistentes apreciar y experimentar algunas de las diversas maneras de ver el mundo de la creación actual. Este festival se desarrollará en la ciudad de Morelia, México, entre el 4 y el 8 de octubre de 2016.

La propuesta para la participación de nuestro país en este festival cuenta con los siguientes elementos:

- **Objetivo:** Esta Convocatoria tiene por objetivo conformar la delegación del ámbito de la música contemporánea chilena para participar en el Festival Internacional Visiones Sonoras, además busca fomentar la presencia de la música contemporánea chilena en instancias internacionales relevantes; impulsar la internacionalización de la música nacional del género clásico contemporáneo, en las áreas de creación, interpretación musical y producción; y apoyar la presencia chilena en instancias de formación e intercambio académico en el ámbito de la música contemporánea en el mundo
- **Postulantes:** Personas naturales y jurídicas, compositores e intérpretes de música docta contemporánea; Productores y organizadores de festivales, conciertos y eventos de música docta contemporánea en Chile. La comitiva estará compuesta por un máximo de 5 personas.
- **Evaluación y Selección:** El proceso de evaluación y selección estará a cargo de un comité conformado por tres consejeros/as de la música. Dicho comité se definirá en la próxima sesión de Consejo.
- **Criterios de Evaluación:**
  - **Currículo:** Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar. Tendrá una ponderación de 20%.
  - **Plan de Trabajo:** Evalúa la coherencia de las actividades que el postulante realizará en la feria, mercado o festival al cual se está

postulando, considerando la estrategia de internacionalización planteada en el proyecto. Tendrá una ponderación de 50%.

- o Calidad: Evalúa los atributos y características de la propuesta ya sea artística si se trata de compositores e intérpretes y artística y técnica si se trata de productores u organizadores de festivales o encuentros de música contemporánea. Tendrá una ponderación de 30%.

- Criterios de Selección:

- 1.- De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
- 2.- Ante igualdad de puntaje se seleccionarán los proyectos de postulantes residentes de regiones distintas de la RM.
- 3.- Ante igualdad de puntaje entre proyectos de regiones se privilegiarán los proyectos con mejor puntaje en los criterios de Plan de Trabajo y Calidad (en ese orden).

Los rangos de puntuación serán:

- 1 – 39 Deficiente.
- 40 – 79 Regular.
- 80 – 89 Bueno.
- 90 – 100 Muy Bueno.

El puntaje de elegibilidad será de 90 puntos.

- Gastos financiables: El CFMN cubrirá los siguientes gastos a los seleccionados:  
1 Pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad del festival (incluye seguros e impuestos); estadía en hotel por 6 noches en habitación single (3, 4, 5, 6, 7 y 8 de octubre de 2016).

El consejero Solovera cuestiona la importancia de este Festival, mientras que el consejero Springisfeld argumenta la importancia de éste.

Los consejeros indican que tal como se ha hecho con otras ferias este año, deberá asistir un consejero que pueda informar acerca de la participación de nuestro país, como parte del proceso de estudio de la participación en ferias internacionales. En una próxima sesión el consejo deberá definir al consejero que asista a la feria.

**ACUERDO N°5:** Los consejeros aprueban diseño de bases para la participación de nuestro país en el Festival Internacional Visiones Sonoras 2016, a realizarse en la ciudad de Morelia, México, de acuerdo al detalle arriba descrito, con el voto en contra de los consejeros Solovera y Parra.

**7. Informe participación de consejero en Festival SXSW**

En virtud del tiempo, este tema será tratado en la próxima sesión.

**8. Consejero asistente a Circulart en Medellín**

La Secretaría expone que en función del estudio de las distintas ferias, un consejero debe viajar a la Feria Circulart a realizarse en Medellín, Colombia, y deberá informar acerca de ella.

El consejero Ahumada propone que quien asista a esta feria sea el consejero Carlos Cabezas. Los consejeros analizan la propuesta y debaten sobre quién sería el representante más idóneo para participar en esta actividad.

**ACUERDO N° 6:** Los consejeros acuerdan por unanimidad que el consejero Cabezas viaje a la feria Circulart a realizarse en Medellín, Colombia, por lo que determinan que se financien todos los gastos necesarios que demande su asistencia en la instancia.

## 9. Varios

La próxima sesión ordinaria será el 17 de junio de 2016.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.


Siendo las 17:30 horas, se pone fin a la sesión.

  
**JEFES**  
**IGNACIO ALIAGA RIQUELME**  
Jefe Departamento de Fomento de la  
Cultura y las Artes  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y  
LAS ARTES**

  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**CRISTIAN ZÚNIGA LUCERO**  
Secretario  
Fondo para el Fomento de la Música  
Nacional

  
**RODRIGO VELASCO ALESSANDRI**

  
**CLARA PARRA MORENO**

<b>JORGE SPRINGINSFELD VERGARA</b>	
------------------------------------	--

<b>CARLOS CABEZAS ROCUANT</b>	<b>WLADIMIR CARRASCO MOSCOSO</b>
-------------------------------	----------------------------------

<b>ALIOCHA SOLOVERA ROJE</b>	<b>JAIME AHUMADA JIMÉNEZ</b>
------------------------------	------------------------------

<b>FRANCISCO NIETO GÚZMAN</b>	<b>RODRIGO BARRIENTOS NUNES</b>
-------------------------------	---------------------------------

<b>VÍCTOR IBARRA NEGRETE</b>
------------------------------

## ANEXO N° 1

### Nómina de Evaluadores/as Concurso Público 2017

#### Fondo de Fomento de la Música Nacional

Modalidad Becas y Modalidad Becas Jóvenes Talentos	
Nombre	Apellido
Fernando Antonio	Julio Arias
Juan Pablo	Abalo Cea
Alejandro	Lavanderos Gallardo
Patricio	De La Cuadra
Eduardo Andrés	Vergara Quezada
Octavio	Hasbun Rojas
Juan	Valladares
Gina	Allende
Liza	Chung Lee
Benjamín	Contreras Cofré
Héctor	Cortéz Alcayaga
Gabriela	Faúndez Salinas
Edgar	Fischer Waiss
Carola	Fredes
Rodrigo	García del Campo
Felipe	Pinto D`Aguar
María Iris	Radrigán Moran
Andrés	Rosson Sánchez
Gonzalo	Tomckowiack Videla
Vivien	Wurman Schapiro

Modalidad Actividades Formativas Escolares y Profesionales	
Nombre	Apellido
Lorena Ivonne	Joignant Pefaur
Américo Lucio	Olivari Santana
Alejandro	Gaete Aguirre
Juan Carlos	Poveda
Alberto	Dourthe Castrillón
Mirta	Bustamante
Ariadna	Colli Hurtado
Bárbara	Perelman Barry
Marcella	Mazzini Otero
Francisco	Valdés Lagos
Enrique	Vasconcelos



<b>Línea Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Mario Antonio	Lecaros Venegas
Francisco	Rettig
Ricardo	Santander Molina
Pedro	Francia
Guillermo	Vergara
María Fernanda	Donoso
Pablo	Matamala
Eduardo	Mubarak
Carlos	Retamal Dávila
Lorena	Vergara Castillo

<b>Modalidad de Investigación y Modalidad de Preservación y Registro</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Nicolás Hernán	Videla Villalón
Fernando	Carrasco Pantoja
Patricia	Díaz Inostroza
Cristian	Guerra Rojas
Daniel	Party Tolchinsky
Ema María	Millar Gutierrez
Emiliano	Aguayo
Silvia	Lamadrid
Carmen	Peña Fuenzalida
Juan Carlos	Poveda
Rodrigo	Torres
Lina	Barrientos Pacheco
Manuel Teodoro	Dannemann
Marisol	García
Laura Francisca	Jordán
Carlos	Martínez
Jorge	Martínez Ulloa
Manuel Isidro	Moreno
Fabio	Salas
Lorena	Valdebenito Carrasco





<b>Línea de Producción, Difusión, Edición y Distribución: Modalidad Música Clásica-Docta, Electroacústica, Arte Sonoro y Paisaje Sonoro</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Sebastián	Errázuriz
Claudio	Carrizo Viviani
Miguel	Farías
Francisco	Rettig
Eduardo	Cáceres Romero
Juan Pablo	Ábalo
Florángel	Mesko Oberg
Felipe	Otondo
Valeska Andrea	Biskupovic Hagedorn
David	Ayma Morales
Ángel	Cárdenas
Antonio	Carvallo
Liza	Chung Lee
Marcelo	Cordoba
Rafael	Díaz Silva
Alejandro	Gallegos
Leonardo	Godoy Sepúlveda
Rodrigo	Invernizzi
Hernán	Jara
Luis Alberto	Latorre
Felicia	Morales
Oscar	Ohlsen
Ariel	Pino
Ignacio	Quintanilla
Enrique	Reyes
Rodrigo	Rubilar
Rubén	Sierra
Carlos Arturo	Zamora Pérez

<b>Línea de Producción, Difusión, Edición y Distribución: Modalidad Música Popular (Emergente y De Trayectoria)</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Marcelo Paulo Raúl	Aedo Inostroza
José Miguel	Alfaro González
Alejandro Raúl	Silva Espinoza
Hugo Cristian	Moraga Lacoste
Enrique Fernando	Neira Leiva
Claudio Alejandro	Narea Guajardo
Fernando Antonio	Ubierno Orellana



Raúl	Aliaga Lewis
Juan Carlos	Duque Casellas
Jorge Antonio	Mondaca Aravena
Gustavo Alberto	Pinochet Iturriaga
Mauricio Henry	Dell Molina
Christian	Gálvez
Federico	Faure
Juan Castro	Gómez
Andrés	Pérez Lecaros
Jeannette	Pualan
Antonio	Restucci
Cristian	Rodríguez
Juan Antonio	Sánchez
Carolina	Ansoleaga
Fernando	Antireno
Marcelo	Arenas
Andy	Baeza
Enrique	Baeza Rebolledo
Sergio	Berchenko
Alejandro	Bianchi
Jorge	Campos
Rodrigo Javier	Cepeda Planas
Miguel Ángel	Concha Vljaki
Carlos	Contreras
Paz	Court
Alejandro	Gallo
Eduardo	Gatti
Carmen Paz	González
Ignacio	González Esnaola
Manuel	Huerta
Carlos	Justiniano
Luis	Le-Bert Montaldo
Roberto	Monzalve
Ángel	Parra
Colombina	Parra Tuca
Jaime	Riquelme
Douglas	Rebolledo
Ricardo	Santander Molina
Natalie	Santibáñez
Leonardo	Sepúlveda
Rodolfo	Wiedmaier



Modalidad Salas de Concierto y Estudios de Grabación	
Nombre	Apellido
Miguel Gonzalo	Bahamonde Gaggero
Clara	Silva Pérez
Mitzo Ivar	Araya Ruiz
Jorge Enrique	Herrera Rogers
Walter Harald	Kock Motta

Modalidad Desarrollo de Catálogos de la Música Nacional	
Nombre	Apellido
Carlos Alberto	Salazar Isla
Lautaro Fernando	Sánchez Cuevas
Ricardo	González Villablanca
Juan Domingo	Muñoz Fernández
Rodrigo	Sanhueza
Fernando	Julio
Félix Enrique	Molina Concha
Juan Sebastián	Eslava
Francisca	Wiegand
Javier	Jorquera
Horacio	Melo Torres
Claudia	Stern Briezmann
Carmen	Valencia Díaz
Guillermo	Vera Larraín

Modalidad Fomento al Luthier	
Nombre	Apellido
Jorge	Ball
Nicanor	Oporto Martínez
Humberto	Aguila
Javier Marcelo	Carvajal Fuica
Manuel	Gallardo Fuentealba
Roberto	Hernández Céspedes
Manuel Ivan	Melo Navarro
Yelko	Montero
Manuel	Orrego
Francisco	Piñones Chávez
Pablo	Prado

<b>Línea de Fomento a la Asociatividad: Modalidad Única</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Miguel	Osses Vidal
Sebastián	Mondaca Peñailillo
Oliver	Knust
Fernando	Acevedo Acevedo
Raimundo	Aguirre
Héctor	Isla Castro
Jorge	Medina
Luis	Pezoa
Luis	Soto
Iván	Vidal

<b>Modalidad Radios, Modalidad Radios Online y Programas Digitales y Modalidad Otros Medios</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Carlos Alberto	Salazar Isla
Luis	Pardo Sáez
Claudio	Vergara Sáez
Francisco	Reinoso Baltar
Rodrigo	Hurtado Berna
Juan de Dios	Silva Delgado
Francisca María	Valenzuela Henríquez
Sergio	Cancino Vargas
Pablo	Carrasco Trebilcock
Sebastián	Milos Montes
Fernando	Mujica
José	Oplustil Acevedo
Mauricio	Ibarra
Javier	Olivares
Ignacio	Ramos Rodillo
Oscar	Rodríguez
Fabio	Salas
Alexis	Venegas
Miguel	Vera Cifras
Hernán	Zúñiga
René	Cevasco Matthei
Mónica	Farías Rodríguez
Andrés Gabriel	Gillies Quiñones
Carola	Reyes Pérez
Eduardo	Viereck

<b>Línea Actividades Presenciales: Modalidad Música en Vivo, Ferias y Festivales y Modalidad Festivales de Trayectoria</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Miguel	Osses Vidal
María Luisa	Velasco Contardo
María Ignacia	Edwards Aguirre
Luis	Pardo Sáez
Víctor Rodrigo	Arriagada Schulz
Lilibeth Andrea	Flores Mondaca
Javier	Contreras Aros
Leandro	Muñoz Donoso
Rodolfo	Olea Soto
María Inés	Valdivia Tyer
Marcos	Acevedo Encina
Luis Patricio	Aguilar Carrera
Cristian	Cáceres Saravia
María José	Egaña Herrera
Alejandro	Gaete Aguirre
Claudia	Hoffman Cerda
Pablo	Matamala
Claudia	Maureira Tavilo
Lilian	Quezada Escobar
María José	Riveros Valle

<b>Modalidad Artes Musica y Discapacidad</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Catherine Erika	Muñoz Hermosilla
Gonzalo Andrés	Rojas Quintano
Álvaro Hugo	Scaramelli Escalona
Carolina	Pérez Carvallo
Gustavo Alberto	Pinochet Iturriaga
Mauricio Henry	Dell Molina

<b>Línea de Fomento y Desarrollo de la Música de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios: Modalidad Fomento a la Creación, Producción, Difusión, Edición y Distribución</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Jaime	Atria Rosselot
Julio Gregorio	Alegría De Las Heras
Mario	Rojas
Cecilia	Astorga
Miguel	Davagnino

Nelson	Debrott
Daniela	Guzmán González
Ernesto	Holman Grossi
Yerko	Hromic
Elizabeth	Morris Keller
Manuel Gonzalo	Sánchez Sánchez
Luis	Villalobos Manzano
Alejandra	Alcayaga Jorquera
Francisco	Caucamán
Ernesto	Cortés

<b>Línea de Fomento y Desarrollo de la Música de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios: Modalidad Actividades Presenciales Música en Vivo, Ferias y Festivales</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
José	Oplustil
Gabriel Esteban	Martínez Albornoz
Marcos	Acevedo Encina
Ignacio	Hernández
Pascuala	Ilabaca
Magdalena	Matthey Correa
Sergio	Barrientos Medel
Luis Ignacio	Bastarrica Molina
Jorge	Carte
Juan Arturo	Chávez
José	Cid
Germán	Concha Pardo
Roberto	Contreras
José	Cornejo Aliaga
Viviana	Ferrer Rojas
Simón	González
Roberto	González Toro
Rodrigo	González Toro
Roberto	Marchant Tranaman
Roberto	Márquez
Héctor	Pavez Pizarro
Raúl	Pinto Rodríguez
Patricio	Quintanilla
Manuel	Sánchez Sánchez
Manuel Ignacio	Vilches
Guillermo	Villalobos Manzano
Jorge	Yañez Reyes



<b>Línea de Fomento y Desarrollo de la Música de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios: Modalidad Investigación, Preservación y Registro</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Ricardo	De la Fuente Puig
Mauricio Henry	Dell Molina
Elizabeth	Morris Keller
Manuel Gonzalo	Sánchez Sánchez
Luis Guillermo	Villalobos Manzano

<b>Línea Celebración Centenario Violeta Parra: Modalidad única</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
María Antonieta	Lucero Parra
Isabel	Cruz
Miguel	Lettelier
Micaela	Navarrete
Gastón	Soublette



## Nómina de Evaluadores/as Premio Luis Advis 2016

### Fondo de Fomento de la Música Nacional

Modalidad Música Clásica	
Nombre	Apellido
Mario	Arenas Navarrete
Sebastián	Vergara
Sebastián	Errázuriz Rodríguez
Jorge Eduardo	Pepi
Andrés	Ferrari Gutiérrez
Karina	Fischer Waiss
Cristián	López Sandoval
Ariadna Zulema Elisa	Colli Hurtado
Andrés	Maupoint
Cristián	Morales Ossio
Reynaldo Samuel	Ferrera Castillo
Ximena	Cabello
Alberto	Cumplido González
Alberto	Dourthe Castrillón
Edmundo Américo	Giusti Muñoz
Hernán	Jara
Celso Francisco	López Quiroz
Oscar Leonardo	Lucero Fuenzalida
Jorge Octavio	Martínez Ulloa
Bárbara	Perelman Barry
Ignacio	Pérez Marín
María Iris	Radrigán Morán
Pedro	Sierra
Mauricio	Valdebenito
Mirta Alicia	Bustamante Márquez
Edgar	Fischer Waiss
Octavio Renato	Hasbun Rojas
Valeska Andrea	Biskupovic Hagedorn
Alejandro Rosauero	Gallegos Millan
Florangel Teresa	Mesko Oberg
Rodrigo Alfonso	Rubilar Campos





Modalidad Folclor	
Nombre	Apellido
Fernando Enrique	Carrasco Pantoja
José	Cornejo Aliaga
Ema María	Millar Gutiérrez
Manuel	Sánchez
Manuel Ignacio	Vilches Parodi
Francisco	Caucaman
Héctor	Pavez
Héctor	Souza
Ricardo Tomás	De La Fuente Puig
Luis Ignacio	Bastarrica Molina
Daniel Alejandro	Delgado Botarro
Miguel	Gutiérrez
Julio	Mariangel
Elizabeth	Morris Keller
Mario	Rojas
Sergio	Sauvalle
María Ester	Zamora Valenzuela
Luis Guillermo	Villalobos Manzano

Modalidad Música Popular	
Nombre	Apellido
Sergio	González Morales
Raúl	Aliaga Lewis
Guadalupe	Becker
Amaya	Forch
Hugo	Moraga Lacoste
Juan Pablo	Abalo Cea
Rosario	Salas Edwards
Guillermo Rodrigo	Aste Von Bennewitz
Rodolfo Gustavo	Olea Soto
Italo	Pedrotti
Enrique	Baeza Rebolledo
Juan Alberto	Castro Gomez
Nano	Concha
Carlos	Corales
Eduardo	Peralta
Leonardo	Rojas Bahamonde
Pedro	Villagra
Guillermo	Rifo
Juan Luis	Valladares Araya

